

Ajustes laborales en Pemex

La administración de Pemex y el sindicato petrolero firmaron un convenio para redimensionar la plantilla de personal, sindicalizada y de confianza. Reacomodo, cambios de adscripción, jubilaciones, eliminación de tiempo extra, cambio de jornadas, se aprovechará a subcontratistas, y se impondrán multihabilidades, entre otras medidas. El gobierno aprovecha la coyuntura de la reforma energética. Es la hora de la lucha, con privatización petrolera la situación estaría muchas veces peor.



Recorte y reacomodo

El Sindicato de Trabajadores Petroleros de la República Mexicana (STPRM) y Petróleos Mexicanos (Pemex) firmaron un acuerdo en el que se comprometen a “redimensionar la plantilla laboral sindicalizada” de todos los centros de trabajo y producción de la paraestatal, e incluso a “revisar las plantillas de personal de confianza” (Muñoz P., en La Jornada, p.5, 14 octubre 2013).

El convenio administrativo-sindical 10717/2013, firmado por el director general de la empresa paraestatal, Emilio Lozoya Austin, y el secretario general del STPRM, Carlos Romero Deschamps, señala que se va a definir la situación de trabajadores sindicalizados y de confianza “en las plantas que están fuera de operación”; asimismo, “en los casos en que no sea posible el reacomodo de los trabajadores” se contemplará la jubilación y cambios de adscripción para “aprovechar las plazas donde se requieran”.

El documento contiene 13 cláusulas. La décima señala que “en caso de que los estudios de redimensionamiento de la estructura identifiquen áreas donde haya disminuido la actividad, se deberá analizar la justificación de las coberturas temporales de las plazas sindicalizadas”.

El objetivo central del convenio es el recorte y reacomodo de la plantilla laboral sindicalizada de Pemex-Exploración y Producción, Pemex-Refinación, Pemex-Gas y Petroquímica Básica y Pemex-Petroquímica, y la adecuación de sus tareas, además de que se revisarán condiciones generales de trabajo, como eliminación de tiempo extra, cambio de jornadas y demás.

“Con el mismo propósito se revisarán las plantillas del personal de confianza”, según la cláusula quinta de este convenio.

Se fijó como plazo el primero de noviembre de este año para que tanto el sindicato como la

paraestatal hagan sus propuestas en cuanto a los cambios de adscripción de personal, jubilaciones anticipadas y bajas de personal eventual.

Decisiones unilaterales

Según la cláusula tercera, tanto el sindicato como Pemex están de acuerdo en que en los centros de trabajo donde existan actividades que realizan trabajadores terciarios –de otras empresas– el personal “se aprovechará” en nuevos proyectos a través de la “comisión nacional mixta de reacomodo”.

La cláusula cuarta habla de que se definirá la situación de los trabajadores sindicalizados y de confianza adscritos a plantas fuera de operación que no logren ser reubicados para, de ser posible, sean “jubilados” conforme la cláusula 134 del contrato colectivo de trabajo.

Las partes conformarán una mesa de trabajo para realizar toda esta reestructura y redimensionamiento –sinónimo de achicamiento– de la plantilla de personal, la cual se llevará de manera conjunta por la subdirección de recursos humanos y relaciones laborales de Pemex y la secretaría del interior, actas y acuerdos del comité ejecutivo del sindicato que encabeza el senador Carlos Romero Deschamps.

El convenio 10717 señala además que se eliminará el tiempo extra cuando no se justifique, tanto al personal sindicalizado como al de confianza, o cuando sea evidente que la materia de trabajo es permanente, y se adecuará la estructura con las plazas.

De igual manera, se echarán a andar programas conjuntos para abatir el ausentismo y se llevará a cabo un programa de capacitación para que los trabajadores adquieran “multihabilidades”. Además, habrá homologación de categorías, actualización de reglamentos de labores y cambios en las jornadas de trabajo.

La cláusula séptima del convenio indica que “se identificarán conjuntamente oportunidades de adecuación de la estructura en aquellas áreas donde por la dinámica de la propia industria haya caído la actividad”.

Incluso, en la cláusula 11 “Pemex y el STPRM se comprometen a que, a través de la comisión nacional mixta de tabuladores, revisarán y designarán las funciones de cada categoría laboral con un enfoque de mejoramiento de la productividad y como consecuencia de su

2013, energía 13 (268) 41, FTE de México reglamento de trabajo y respectiva evaluación del puesto”. Es decir, podría haber para los trabajadores cambios, bajas, jubilaciones, despidos y también modificaciones salariales.

En la empresa paraestatal se ha generado alarma entre los sindicalizados y empleados de confianza, quienes señalan que este convenio se firmó “a espaldas de los trabajadores” y en forma paralela a la última revisión contractual.

Los signantes por parte del sindicato petrolero fueron: Romero Deschamps, Ricardo Aldana Prieto, presidente del consejo general de vigilancia, y el secretario del interior, Fernando Navarrete Pérez.

Productividad y ganancias

Los acuerdos del convenio entre Pemex y el STPRM ocurren en el contexto de la reforma energética privatizadora de Peña Nieto. Dirán que están preparando a Pemex para la competencia. A la fecha, gobierno y empresarios critican a la paraestatal por el número de trabajadores que ocupa y su ineficiencia, argumentos dichos sin probarse.

Hay hechos indiscutibles. Uno, los petroleros son trabajadores que, en conjunto, producen una alta plusvalía debido a que producen petróleo crudo muy barato (6.12 dólares por barril en 2012) mismo que se vende muy caro (101 dólares en 2012). No es solo la extracción de petróleo, también en la refinación donde se vende todo lo que se produce e, incluso, se debe de importar casi la mitad de la demanda nacional. Dos, si en áreas como el procesamiento de gas y, sobre todo, la petroquímica no se produce más es porque Pemex abandonó esas funciones para cederlas al capital privado. En cualquier caso, el conjunto de petroleros es el sector obrero que más ganancias produce.

En 2012, Pemex obtuvo ingresos por 1 billón 646 mil millones 900 mil pesos. El EBITDA (Ingresos antes de intereses, impuestos, depreciación y amortización) fue de 1 billón 145 mil millones 300 mil pesos, esto es, el 79.3% respecto de los ingresos totales. La aportación por impuestos y derechos en ese año ascendió a 902 mil millones 900 mil pesos. Esto representó el 99.5% del rendimiento operativo.

El EBITDA es un importante indicador financiero. En 2011, Pemex obtuvo un EBITDA de 76 mil 969 millones de dólares. En comparación, las 10 empresas más importantes que cotizan en al

2013, energía 13 (268) 42, FTE de México

Bolsa de la Valores obtuvieron JUNTAS la cantidad de 54 mil 900 millones de dólares. Entre las empresas consideradas están: América Movil, Grupo México, Banorte, Walmart, Femsa, Peñoles, Cemex, Grupo Modelo, Televisa y Alfa.

El mismo año, los ingresos de Pemex fueron equivalentes a los de las 5 mayores empresas que cotizan en el IPC JUNTAS: América Movil, Walmart, Femsa, Cemex y Alfa.

Esta posición sobresaliente en términos económicos se debe a que Pemex es una industria muy productiva y que opera con ganancias, mismas que producen los petroleros en su conjunto, principalmente los sindicalizados afiliados al STPRM.

Aprovechan la coyuntura

Es evidente que el gobierno aprovecha la coyuntura creada por la iniciativa privatizadora de Peña Nieto para adecuar a Pemex a las “nuevas” circunstancias. Desde hace décadas, todos los intentos de privatización de la paraestatal han estado acompañados por los intentos para reducir la plantilla de personal y lo han logrado.

En la medida en que la privatización petrolera furtiva se ha desarrollado durante ya varios años, el sindicato ha perdido materia de trabajo. En Exploración petrolera NO hay trabajadores porque la función fue privatizada, en Ingeniería de proyectos NO hay trabajadores porque la función fue eliminada, en Construcción NO hay trabajadores porque se privatizó en su totalidad, en el Transporte, Distribución y Almacenamiento de gas natural y gas LP NO hay trabajadores porque se privatizaron estas actividades, en Exploración y producción de gas seco NO hay trabajadores porque se otorgaron contratos a las transnacionales, en Refinación la plantilla está congelada porque no hay suficiente capacidad de producción en las actuales 6 refinerías, todas al término de su vida útil. Tratándose de la distribución de gasolinas y turbosina, NO hay trabajadores, los franquiciatarios ocupan a trabajadores SIN salario y SIN derechos laborales. En el caso de la petroquímica, que es el sector que genera más ganancias, crecimiento económico y empleos, la participación de Pemex es ínfima. En el Golfo de México, donde están las más importantes zonas petroleras productoras, se ha llegado al exceso. Más del 70% de las actividades las realizan las transnacionales, filiales y

contratistas. En una plataforma marina, de cada 100 trabajadores, 98 son extranjeros.

De manera que, a la fecha, las pérdidas son enormes y, durante todo el tiempo, el sindicato ha callado, aceptando la privatización furtiva. A pesar de ello, Pemex es la petrolera más rentable del mundo.

Pero, al gobierno de Peña no le importa nada de esto, su interés consiste en entregar gratuitamente el patrimonio energético de la nación al capital extranjero. Si este le dice, como lo ha hecho, que en Pemex hay exceso de personal lo que hacen Peña y Lozoya es proceder al redimensionamiento, aprovechando la coyuntura de la reforma en discusión en el Senado para replegar más al sindicato.

Con privatización todo estará peor

Lo que ahora se propone con el convenio Pemex-STPRM sería apenas el principio y significaría nada comparado con un escenario dominado por las transnacionales.

Con privatización, para empezar, NO habría ningún contrato colectivo de trabajo (CCT) como lo hay ahora en Pemex, resultado de la histórica huelga de 1937 que desembocó en la Expropiación petrolera de 1938. Tampoco habría un solo sindicato nacional de industria, como el STPRM; creado en 1935, del cual el actual es sucesor. Ninguna transnacional acostumbra ni contrato ni sindicato.

En Exploración, principalmente marina, los trabajadores serían contratistas principalmente extranjeros, como ahora ocurre, incluyendo a los perforadores. En producción y transporte marítimo los trabajadores serían contratistas. Lo mismo en Refinación; durante la construcción de refinerías se ocuparían a trabajadores temporales sujetos al trabajo precario; en el transporte, distribución y almacenamiento de gas, petrolíferos y petroquímicos los trabajadores serán contratistas, como ya ocurre; en el caso de la distribución de combustibles, los actuales 400 mil trabajadores serían despedidos y serían contratados mucho menos porque las estaciones de servicio de las transnacionales serían automatizadas, además esos trabajadores serían NO asalariados SIN ningún derecho laboral.

El escenario es terrible pero no solo es real sino, incluso, optimista. En la práctica, con una industria petrolera privatizada, la situación estaría

peor. Lo mismo puede decirse respecto al caso eléctrico.

Necesaria autocrítica

Lo que está pasando en Pemex no empezó ayer ni hace tres meses, lleva años, con el silencio cómplice del sindicato. Por sindicato se entiende a todos los trabajadores, las cúpulas son los representantes. Estas cúpulas tiene alta responsabilidad, eso es indiscutible. Pero, los demás miembros del sindicato, la base misma, también tiene responsabilidad.

Al momento, la plantilla de personal en Pemex ha envejecido, en los próximos años un 60% tendrá que salir. Así como se ha perdido mucha materia de trabajo, tampoco se ha renovado la plantilla. Se ha mantenido el viejísimo vicio de HEREDAR las plazas. La “familia petrolera” se apoderó de la industria nacionalizada y cerró las puertas a los demás mexicanos, haciendo del patrimonio colectivo un feudo de charros y trabajadores desclasados.

Sindicalmente, todos se atrincheraron. Hace décadas que el sindicato abandonó sus deberes de clase. El actual STPRM es un sindicato solo de nombre porque incumple con sus funciones elementales. A lo que se dedica el sindicato es a la corrupción y a la violencia. A cambio de una plaza para algún familiar, los trabajadores se han inclinado a patronos y charros.

Los petroleros representan, al interior de Pemex, nada menos que a la nación. Pero eso no les importa ni les dice nada, todo lo limitan a cobrar

2013, energía 13 (268) 43, FTE de México puntualmente importantes salarios. ¿Pruebas? Durante décadas han tolerado, aceptado y avalado la sistemática destrucción de Pemex. Hoy que el tirano está apunto de dar el manotazo que desnacionalice a la industria petrolera siguen en silencio cómplice. Eso es público e incorrecto.

¡A la lucha petroleros (as)!

Cierto es que hay petroleros concientes y que, en algunos momentos, han intentado luchar. Sin embargo, cierto es, también, que se han cometido demasiados errores políticos, como confiar en las promesas de los gobiernos en turno, lo que ha llevado a la represión de la empresa y charros sindicales.

Hoy mismo, hay compañeros (as) inconformes pero no se atreven a nada. ¿Qué esperan? ¿Que ya no haya Pemex, que ya no haya petróleo o que, se entregue a las transnacionales? Reiteramos, con las transnacionales NO hay derechos ni laborales ni sindicales.

Es la hora de la lucha, literalmente es ¡ahora o nunca! El FTE llama a los petroleros (as) a la lucha independiente con tres objetivos principales: Uno, defensa de la industria energética nacionalizada, lo que implica el rechazo a la privatización petrolera; Dos, la lucha organizada a nivel nacional para rescatar al sindicato petrolero y democratizarlo; Tres, la lucha programática con independencia de clase, lo que quiere decir, SIN partidos políticos, ni ONGs, ni clero político.

¡Unidos Venceremos!

Ref: 2013, elektron 13 (364) 1-4, 16 octubre 2013, FTE de México.

